MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA

San José de Cúcuta, 26 de febrero de 2026

Señor Coronel
JESÚS ALFONSO ROJAS QUINTERO
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Brigada 30
Gerente del Proyecto
Avenida Primera Vía al Pórtico Barrio San Rafael "Cantón Militar San Jorge"
Cúcuta, N.S.

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA A LAS OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 044-MC-CENACCÚCUTA-2026. OBJETO "SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES CON DESTINOS NACIONALES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CUCUTA EN LA VIGENCIA 2026"

Respetuosamente y en atención a la revisión, evaluación y verificación de los ASPECTOS JURÍDICOS HABILITANTES de las ofertas presentadas, así como a la documentación aportada en etapa de subsanación dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES CON DESTINOS NACIONALES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CUCUTA EN LA VIGENCIA 2026"**, me permito indicar lo siguiente:

Cerrado el proceso de entrega y cierre electrónico en la plataforma del SECOP II, se recibieron ofertas por parte de las firmas registradas en dicha plataforma.

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TRANLOGI CUCUTA 2026	TRANLOGI SAS	Oferta en evaluación	22/02/2026 5:19 PM	31.103.836 COP
CUCUTA - TERRESTRES	SELVATUR	Oferta en evaluación	20/02/2026 4:25 PM	24.088.400 COP
OFERTA TRANSPROVIDENCIA - CENAC CUCUTA	TRANSPORTES PROVIDENCIA S.A.	Oferta en evaluación	19/02/2026 6:27 PM	30.451.828 COP
044-MC-CENACCÚCUTA-2026	COPETRAN	Oferta en evaluación	19/02/2026 5:09 PM	27.516.000 COP
CENAC CUCUTA	COOTRANSBOL LTDA	Oferta en evaluación	19/02/2026 4:36 PM	31.069.826 COP

De conformidad con lo establecido en el CAPÍTULO II de la Invitación Pública, y atendiendo la naturaleza del proceso de Selección de Mínima Cuantía, se procedió a la verificación de los ASPECTOS JURÍDICOS HABILITANTES exigidos en el numeral 2.2., exclusivamente respecto del proponente que presentó la oferta de menor precio, en atención al principio de selección

objetiva. En caso de que este no cumpla con las condiciones de la Invitación, se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En ese sentido, la propuesta objeto de evaluación fue la correspondiente al oferente **SELVA VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, la cual fue analizada en el informe preliminar de Evaluación Jurídica de fecha (24) de febrero de 2026, concluyéndose en dicha oportunidad que NO CUMPLÍA con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, razón por la cual no fue habilitada jurídicamente. No obstante, en el referido informe se indicó expresamente la posibilidad de subsanar las deficiencias advertidas, conforme al cronograma del proceso publicado en la plataforma SECOP II.

En virtud de lo allegado por el oferente **SELVA VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** dentro del término establecido en el cronograma del proceso, mediante la presentación de la documentación requerida, se procede a efectuar nuevamente la evaluación jurídica correspondiente, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, conforme a los principios de legalidad, transparencia, igualdad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.



Detalles de mensaje

Referencia interna:	044-MC-CENACCÚCUTA-2026
Descripción del proceso	SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES CON DESTINOS NACIONALES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABL
De:	SELVA VIAJES Y TURISMO SAS
Usuario:	Nelcy Victoria Lozano
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido *(24/02/2026 9:58:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9079788
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SUBSANACION JURIDICA

Anexos

Documento	Nombre del documento	
FORMULARIO N CARTA DE PRESENTACION.pdf	FORMULARIO N CARTA DE PRESENTACION.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

VERIFICACIÓN JURIDICA:

Verificación de los documentos y requisitos de carácter jurídico exigidos en la Invitación Pública en el numeral 2.2. - DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN, procediéndose en los siguientes términos:

Primer Menor Precio Ofrecido
SELVA VIAJES Y TURISMO S.A.S (SELVATUR)

Se procede a evaluar al oferente **SELVA VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** identificada con NIT. 846002402-6 Representada legalmente por la señora

NELCY VICTORIA LOZANO, arrojando el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**X**		
Calidad en que actúa el firmante	**X**		
Totalidad de las manifestaciones	**X**		
Diligenciamiento	**X**		
Firma del representante	**X**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		
Fecha de expedición	**X**		
Constitución	**X**		
Termino de duración	**X**		
Objeto	**X**		
Capacidad del representante o apoderado	**X**		
PROPUESTAS CONJUNTAS	**N/A**		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		
PACTO DE INTEGRIDAD	**X**		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	**X**		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	**X**		

CENACCUCUTA

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA	**X**		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	**X**		
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL OFERENTE	**X**		
CERTIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		
COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	**X**		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**		
ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS.	**X**		
ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	**X**		
CERTIFICADO COMPROMISO ANTISOBORNO	**X**		
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**X**		

CENACCÚCUTA

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACION
SELVA VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**HABILITADA**

CONCLUSIONES

Conforme a lo anteriormente valorado, se tiene respecto de la propuesta presentada lo siguiente:

Como resultado de la nueva evaluación jurídica integral realizada, una vez revisada la documentación allegada por el oferente dentro del término establecido en el cronograma del proceso, respecto de la propuesta presentada por **SELVA VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, identificada con **NIT. 846002402-6**, representada legalmente por la señora NELCY VICTORIA LOZANO, dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 044-MC-CENACCÚCUTA-2026, se concluye que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico establecidos en el numeral 2.2. de la Invitación Pública.

En particular, se evidenció que la Carta de Presentación de la Oferta fue debidamente subsanada, corrigiéndose las omisiones inicialmente advertidas, lo que permite verificar de manera clara, expresa e inequívoca la manifestación de voluntad del oferente de obligarse bajo los términos y condiciones establecidos por la Entidad, dando cumplimiento integral a los requisitos exigidos.

Por lo anterior, y en virtud de los principios de legalidad, transparencia, igualdad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, este Comité Jurídico, en estricta observancia de las reglas establecidas en la Invitación Pública, **HABILITA JURÍDICAMENTE** la propuesta presentada por el oferente evaluado, al verificarse el cumplimiento integral de la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos.

En consecuencia, la propuesta presentada por **SELVA VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, identificada con **NIT. 846002402-6**, representada legalmente por la señora NELCY VICTORIA LOZANO, **CUMPLE** con todo lo exigido en materia jurídica conforme a los términos de la Invitación Pública, razón por la cual **SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE HABILITADA** para continuar dentro del proceso de selección.

Atentamente,

PS. CAMILO ANDRES RESTREPO JAIME
Asesor Jurídico Central Administrativa y Contable Regional Cúcuta
EVALUADOR JURÍDICO

CENACCÚCUTA